## RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 2201/1999 de la Comisión, de 15 de octubre de 1999, por el que se determinan las cantidades asignadas a los importadores en concepto de los contingentes cuantitativos comunitarios aplicables en 2000 a determinados productos originarios de la República Popular de China

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 268 de 16 de octubre de 1999)

En la página 13, en el anexo II, en el título:

en lugar de: «(Importadores tradicionales)»,

léase: «(Importadores no tradicionales)».

en el cuadro, en la segunda columna, en la segunda fila:

en lugar de: «6406 59»,

léase: «6403 59».

Rectificación al Reglamento (CE) nº 2206/1999 de la Comisión, de 18 de octubre de 1999, por el que se fija el importe máximo de la ayuda compensatoria resultante de los tipos de conversión del euro en unidad monetaria nacional o de los tipos de cambio aplicables el 1 de septiembre de 1999

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 269 de 19 de octubre de 1999)

En la página 4, en el anexo, en el cuadro:
— en la columna «Irlanda»:

en lugar de: «2,53»,

léase: «0»;

— en la columna «Italia»:

en lugar de: «0»,

léase: «2,53».